



AÑO: 2 TOMO: I NÚM: 10 Cd. Chetumal, Q. Roo, 29 de septiembre de 2025.

***H. XVIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO***

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

**SESIÓN No. 10 PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**

DIRECCIÓN DE CONTROL DEL PROCESO LEGISLATIVO

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Buenas tardes, compañeras Diputadas, compañeros Diputados y al público que nos acompaña, sean ustedes bienvenidos a este salón de sesiones.

Diputado Secretario, de a conocer los asuntos a tratar en esta sesión.

DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

Diputada Presidenta, me permito dar a conocer el orden del día de esta sesión, siendo este el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura del acta de la sesión anterior; para su aprobación, en su caso.
4. Lectura de la Iniciativa de Decreto por la cual se adiciona un último párrafo al Artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por el Diputado Jorge Arturo Sanén Cervantes, Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la H. XVIII Legislatura del Estado.
5. Clausura de la sesión.

Diputada Presidenta, Lic. Silvia Dzul Sánchez. Diputado Secretario, Lic. Jorge Armando Cabrera Tinajero.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Diputado Secretario, de cumplimiento al primer punto del orden del día.

DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

El primer punto del orden del día es la verificación del quórum.

Informo a la Presidencia la asistencia de 23 Diputadas y Diputados por lo que hay quórum para iniciar la sesión.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Habiendo quórum, se instala la sesión número 10 del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, siendo las 20:05 horas del día lunes 29 de Septiembre de 2025.

Diputado Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

El siguiente punto del orden del día es la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día 24 de septiembre de 2025; para su aprobación, en su caso.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Compañeras Diputadas y compañeros Diputados, en virtud de que fuera enviada con oportunidad a nuestros correos el acta de la sesión anterior, se propone la dispensa de la lectura, por lo que instruyo se abra el módulo de votación por 1 minuto.

Favor de emitir su voto.

Ha transcurrido el tiempo otorgado para la emisión del voto, por lo que instruyo se cierre el módulo de votación.

Diputado Secretario, de cuenta del resultado.

DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

Informo a la Presidencia que la propuesta presentada ha sido aprobada por unanimidad con 25 votos a favor.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Se declara aprobada la propuesta presentada.

En consecuencia, está a consideración de esta Legislatura el acta de la sesión anterior.

¿Alguna Diputada o Diputado quisiera hacer uso de la voz?

No habiendo intervenciones, se somete a votación el acta de la sesión anterior, por lo que instruyo se abra el módulo de votación por 1 minuto.

Favor de emitir su voto.

Ha transcurrido el tiempo otorgado para la emisión del voto, por lo que instruyo se cierre el módulo de votación.

Diputado Secretario, de cuenta del resultado.

DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

Informo a la Presidencia que el acta de la sesión anterior, ha sido aprobada por unanimidad con 25 votos a favor.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

En consecuencia, se declara aprobada el acta de la sesión anterior, celebrada el día 24 de septiembre de 2025.

Diputado Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

El siguiente punto del orden del día es la lectura de la Iniciativa de Decreto por la cual se adiciona un último párrafo al Artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

La presente iniciativa tiene como objetivo principal adicionar un último párrafo al artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, esto con el propósito de establecer que las personas titulares de las Presidencias Municipales y las personas servidoras públicas que formen parte de su equipo de trabajo, deberán realizar al menos una vez a la semana, audiencias públicas con las personas que conforman sus municipios, esto con el propósito de escuchar y atender directamente sus solicitudes y problemáticas.

La presente iniciativa tiene como finalidad el fortalecimiento de los principios del Estado Abierto en el Estado de Quintana Roo, específicamente relativo a las actividades realizadas por los Ayuntamientos Municipales, siendo que, el multicitado orden de gobierno es el más cercano a la sociedad, y quien atiende las necesidades más primarias, básicas e importantes de todas las personas al interior de las municipalidades del Estado de Quintana Roo.

La presente iniciativa de decreto al ser plasmada en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo es de suma importancia, porque materialmente se está creando un nuevo derecho fundamental para todas las personas que habitan en los municipios, siendo que esta prerrogativa consiste precisamente a que tengan derecho a ser escuchados por sus autoridades municipales, que sus problemáticas sean resueltas de manera profesional, rápida y expedita, además de plantear en conjunto con las personas servidoras publicas con las áreas de oportunidad y mejorar en el bienestar colectivo.

Es por todo lo expuesto y fundado en el cuerpo del presente documento legislativo que me permito someter a la consideración de este Alto Pleno Deliberativo la siguiente: Iniciativa de Decreto por la cual se adiciona un último párrafo al artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

Diputado Jorge Arturo Sanén Cervantes.

Es cuanto, Presidenta.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Diputado Secretario, turne la iniciativa presentada a la Comisión de Puntos Constitucionales, para su estudio, análisis y posterior dictamen.

Diputado Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

Informo a la Presidencia que todos los asuntos a tratar han sido agotados.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Se le concede el uso de la voz al Diputado Hugo Alday Nieto.

DIPUTADO HUGO ALDAY NIETO:

Muchas gracias.

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Saludo con respeto a las personas legisladoras que nos acompañan en este recinto, así como todos aquellos que están presentes en este Congreso.

Parafraseando un poco la obra literaria de la coautoría de José Saramago y Noam Chomski, editada y publicada en diversas versiones denominada Palestina existe, es como quiero dar inicio a este posicionamiento y petición expresa para todas las personas legisladoras.

El conflicto entre Palestina e Israel, con intervención de la comunidad internacional, se remonta al final de la Segunda Guerra Mundial, cuando Inglaterra decidió que Israel se establecería en el territorio perteneciente al pueblo Palestino, como si se tratara de una porción de tierra desocupada o inhabitada, situación que en la especie, no era así, ya que si nos adentramos un poco a la historia, tan solo en el territorio que hoy ocupa Gasa, fue parte de las batallas persas, entre persas y egipcios que culminó con la Guerra del Pelucio, donde el Rey Cambrises Segundo en el 525 antes de Cristo, conquistó Egipto.

En esta y otras obras desesperadas, la constante es la misma, el irrisorio argumento de que Israel, para anexarte parte del territorio Palestino mediante la expropiación de tierras, que durante milenios han sido herederos palestinos y la construcción de un inmenso campo de concentración a través de un muro semejante al que Trump pretendía hacer con México y en el que impera el racismo y la segregación, en donde a la vista de toda la humanidad se violan los derechos humanos para ellos legal, y en donde millones de mujeres, hombres y niños, no tienen derecho a una vida, ni en sueños, digna.

Por esta razón es que hoy, ante este pleno y con profunda convicción, movido por los principios de justicia, solidaridad y derechos humanos, que debemos encarnar

como representantes del pueblo, hago uso de la palabra para reconocer a quien ha puesto palabra, gesto y acción, cuando el mundo exigía decencia y responsabilidad moral.

Hablo en este momento de la señora Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, quien desde que llegó al poder ha marcado un antes y un después en la política exterior de México, en relación con el conflicto de Palestina.

Ha puesto nuestro país en el lado correcto de la historia al alzar la voz frente a un genocidio evidente.

Desde el inicio de su gobierno, la Presidenta de la República no ha sido tibia ni ambigua y ha demostrado con hechos concretos, como lo fue su posicionamiento el 5 de febrero de 2025, al ratificar el reconocimiento de Palestina e Israel como estados, o bien, su anuncio el 11 de agosto de este año, en donde la disposición de México se puso para recibir a niños y niñas huérfanos de Palestina, o bien, la intervención en la ONU del 22 de septiembre, en donde se pidió detener el genocidio en Gaza.

Ha demostrado que la política exterior mexicana puede ser ética, humanista y firme ante la adversidad.

Compañeras y compañeros, no es momento de ser tibios, como se advirtió en su momento en Testa Tribuna, y es momento de actuar, porque el club con más socios del mundo, es el de los enemigos de los genocidios del pasado, y solo tiene el mismo número de miembros, el club de los amigos de los genocidios en curso, como el que estamos presenciando.

Hoy debemos dejar claro cuál, a cuál de esos clubes pertenecemos, por ello, en este día quiero pedirles que como Congreso de Quintana Roo, hagamos un reconocimiento a la Presidenta Claudia Sheinbaum, por la valentía con la que ha actuado en este conflicto internacional, no como un acto de mera cortesía política, sino como un reconocimiento a su congruencia, a su firmeza y a su profundo compromiso con los derechos humanos, es lo menos que podemos hacer, además de sumarnos como Congreso Estatal, con voz y acción, para exigir el alto al genocidio y la justicia para Palestina.

Es cuanto, muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Se invita a los presentes ponerse de pie.

Se cita para la Sesión Número 11, el día lunes 29 de septiembre de 2025, al término de la presente sesión.

Se clausura la sesión número 10 del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, siendo las 20:16 horas del día lunes 29 de Septiembre de 2025.

Muchas gracias por su amable asistencia.